

ESPADA DE CEÑIR

Cuerpo de Correos

hacia 1906

Ref. 3-acco-A

GUARNICIÓN: nada puede diferenciar, en su isabelino diseño, esta espada de ceñir de las empleadas por otras instituciones civiles y militares pues reúne todos sus elementos. Completamente en metal sobredorado, posee un pomo globular cincelado, perilla en botón esférico, puño a cuatro caras fusiformes con las armas de España en su frontis, gavilanes en cruz, decorados y acabados en escudetes trilobulados. Doble concha en cuyo frontal destaca, en metal blanco, un sobre lacrado, símbolo de Correos, entre palmas y roble.

HOJA: recta, con bigotera, una mesa en el primer tercio y dos filos a tres mesas en el resto.

VAINA: de cuero negra, con contera y brocal dorados. En el botón, el emblema de Correos.



Long T: 870 Hoja: 740 Ancho H: 011

INSCRIPCIÓN:

FAB^{CA} DE TOLEDO

Desde la ordenanza de 1906, tenían derecho a llevar esta espada de ceñir, junto al uniforme preceptivo, los empleados del Cuerpo de Correos a partir del cargo de Jefe de Administración de Correos.

En realidad, nada a extrañar si establecemos comparaciones con otros altos funcionarios de muy diversos cuerpos y servicios que, a comienzos del siglo XX, se desvivían por lucir espada y, si era posible, con su uniforme.



Colección del autor

Postal Corps small sword circa 1906